

# PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD POR ABANDONO PATERNO: ESTUDIO DE CASO CLÍNICO

## LOSS OF PARENTAL RIGHTS DUE TO PATERNAL ABANDONMENT: CLINICAL CASE STUDY

Aurora Sierra Canto (1), Eréndira Estrella Vázquez Vargas (2) y Jorge Navarrete Centeno (3)

---

1.- Doctora en Educación, Maestra en Psicología Clínica Infantil y Psicoterapia, Perito por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán RP 365/2014. Profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, México. Aurora.sierra@correo.uady.mx <https://orcid.org/0000-0003-0863-8191>  
2. Doctora en Psicología Psicoanalítica, Profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, México. Estrella.vazquez@correo.uady.mx <https://orcid.org/0009-0002-5125-4257>  
3. Doctor en Educación Humanista, Profesor en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, México. orre.navarrete@correo.uady.mx <https://orcid.org/0000-0002-5205-7071>

---

*Recibido: 03 de septiembre de 2024*  
*Aceptado: 06 de marzo de 2025*

### Resumen

Se realizó una evaluación psicológica a un adulto derivado de un procedimiento legal, su expareja, mujer adulta, solicitó la pérdida de patria potestad de sus hijos menores, basándose en el artículo 308, fracciones I y IV, del Código de Familia del Estado de Yucatán. La demanda se fundamenta en que el padre abandonó a su hijo de tres años y a su hija que estaba en gestación. El objetivo de evaluación fue obtener un perfil psicológico del padre y determinar su idoneidad para el cuidado de sus hijos menores. Se empleó una metodología cualitativa de estudio de caso, descriptiva y transversal, utilizando técnicas e instrumentos clínicos como entrevistas, observación, test psicométricos y proyectivos. Los resultados del perfil psicológico del evaluado mostraron puntuaciones bajas en las escalas de capacidad para resolver problemas, desarrollo de empatía, equilibrio emocional, independencia, flexibilidad, reflexividad, cuidado responsable y cuidado afectivo. En la escala de agresividad la puntuación fue elevada; en el test de la familia, omitió a sus hijos, viéndose a sí mismo como un hijo en su familia de origen, en lugar de como un padre. Estos resultados indican que el evaluado establece vínculos de apego inseguro y evitativo, muestra dificultades para reconocer, comprender y aceptar las actitudes y sentimientos de los demás. Concluyendo, el evaluado representa una amenaza y un riesgo para la integridad física y/o mental de los menores, debido a la posibilidad de repetir el abandono y su tendencia a actuar con negligencia en la atención de sus necesidades afectivas y físicas.

**Palabras Clave:** Pericial psicológica, Pérdida de patria potestad, Evaluación, Psicología, Estudio de caso.

### Abstract

A psychological evaluation was conducted on an adult, derived from a legal procedure. His ex-partner, an adult woman, requested the loss of parental rights for their minor children, based on Article 308,

Sections I and IV, of the Family Code of the State of Yucatán. The claim is based on the father's abandonment of their three-year-old child and the daughter who was in utero. The objective of the evaluation was to obtain a psychological profile of the father and determine his suitability for the care of his minor children. A qualitative case study methodology was employed, with a descriptive and cross-sectional approach, using clinical techniques and instruments such as interviews, observation, and psychometric and projective tests. The results of the psychological profile showed low scores in the areas of problem-solving ability, empathy development, emotional balance, independence, flexibility, reflectiveness, responsible care, and affectionate care. The aggression scale yielded a high score; in the family drawing test, he omitted his children, perceiving himself as a child in his family of origin rather than as a father. These results indicate that the evaluated individual forms insecure and avoidant attachment bonds and shows difficulties in recognizing, understanding, and accepting the attitudes and feelings of others. In conclusion, the evaluated individual represents a threat and risk to the physical and/or mental well-being of the minors, due to the possibility of repeating abandonment and his tendency to act negligently in addressing their emotional and physical needs.

**Key words:** Psychological expert report, Loss of parental rights, Evaluation Psychology, Case study.

## Introducción

La Patria Potestad (PP), es considerada una de las figuras jurídicas de relevante importancia, por no decir una de las principales dentro del derecho de familia. La institución de la PP que otorga a los padres el derecho de proveer, educar y proteger a sus hijos, puede ser la más significativa entre todas las instituciones que se encuentran en la Ley de Familia (Jaramillo y Maldonado, 2019). Así mismo Planiol señala que, “la PP es el conjunto de derechos y facultades que la ley concede al padre y a la madre sobre la persona y bienes de sus hijos menores, para permitirles el cumplimiento de sus obligaciones como tales” (en Casierra, 2020).

Desde otra concepción teórica la PP es “el conjunto de facultades y derechos que se concede a los progenitores para poder cumplir los deberes y obligaciones que les competen en relación con sus hijos menores de edad o incapacitado” (Vélez & Díaz, 2023). La PP es un conjunto de derechos que reconoce la aplicación de la ley a los padres respecto de sus hijos no emancipados. En virtud de lo anterior, los padres tienen derecho a usurpar, administrar y actuar en el interés superior de sus hijos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, aún no emancipados o sean hijos mayores sujetos a restricciones de edad o por razones de discapacidad mental. Las autoridades jurisdiccionales han determinado que los casos de abandono de menor, se deben sancionar con la privación de la pérdida de la patria potestad, puesto que existe una abdicación total, voluntaria e injustificada de los deberes inherentes a dicha función (Mendoza Sierra, Franco Chóez, Verdesoto Galeas & Pazmiño Ramírez, 2022). La causal de larga ausencia se configura cuando el padre o la madre desaparece o se ausenta de su entorno habitual sin ninguna explicación, mientras que el abandono debe entenderse como una situación total, que se evidencia en no cuidarlo, protegerlo o cumplir con los deberes de manutención y otras prácticas legales.

Otros autores como Smith Etxeberria y Eceiza (2021), describen la ausencia del padre como la desaparición de este de la familia y que se

manifiesta por diferentes motivos, provoca conflictos y alteración como la ausencia de muestras de cariño, alteración en el comportamiento de los hijos e incluso problemas psicológicos en los miembros del sistema familiar. Al mismo tiempo se da el desequilibrio afectándose otras áreas como la economía, seguridad, confianza para el desarrollo y crecimiento en los hijos. Los tribunales, en aras de proteger niños, niñas y adolescentes, deberán analizar las causas del abandono, la edad del menor, su madurez y autonomía, ya que en aquellos supuestos en los que el abandono se realice durante el nacimiento, es evidente el desinterés de los progenitores respecto a su hijo (Vélez Álava, & Díaz, 2023). Estos supuestos denotan una situación de rechazo a las obligaciones parentales más elementales y primarias respecto a los niños, niñas y adolescentes. En lo que se refiere a pruebas para determinar la suspensión o privación de la patria potestad, toda decisión judicial debe fundarse en las pruebas regular y oportunamente allegadas, como puede ser la declaración de parte, confesión, juramento, testimonio de terceros, dictamen pericial, inspección judicial e indicios (Noriega, 2021).

### **Vínculo y capacidad para el cuidado**

El vínculo afectivo está relacionado con la calidad de las interacciones que generan sentimientos de confianza y felicidad, al mismo tiempo el metabolizan otro tipo de sentimientos como la tristeza, el miedo, ansiedad y estas interacciones mantienen una profunda necesidad de contacto y cercanía con la/el cuidador (Duarte-Rico, García-Ramírez, Rodríguez-Cruz & Bermúdez-Jaimes, 2016). Se reconoce que los seres humanos que requieren de vinculación y mayor cuidado, son los niños, niñas y los adultos de la tercera edad, etapas del desarrollo en las que se evidencia dependencia tanto físico-social como mental para realizar actividades diarias (Vélez Álava, & Díaz, 2023).

Ahora bien, la persona con capacidad de cuidado debe tener como rasgos de personalidad sensibilidad, empatía, alta autoestima, capacidad para resolver problemas, equilibrio emocional, independencia y flexibilidad. En lo que respecta a los rasgos de personalidad de cuidado se requiere que la persona tenga capacidad de cuidado responsable y afectivo, sensibilidad hacia los demás y baja agresividad (Bermejo, Estévez, García, García-Rubio, Lapastora, Letamendía & Velázquez, 2008). El proceso de cuidado abarca, además actividades, acciones y comportamientos que favorecen no solo el estar con, sino también el ser con. Es decir, se caracterizan como cuidado en el momento en que los comportamientos de cuidar son mostrados, tales como: respeto, consideración, gentileza, atención, cariño, solidaridad, interés, compasión, entre otros (Duarte-Rico, García-Ramírez, Rodríguez-Cruz & Bermúdez-Jaimes, 2016). El cuidado es una serie de prácticas que se realizan para satisfacer las necesidades de carácter físico o emocional de otras personas (Waldow & Borges, 2008). El cuidador debe contar con una amplia capacidad de empatía, confianza y diálogo constante. Esto implica también que las personas que cuidan realizan juicios y toman decisiones (prácticas y morales) en las que se enfatiza el contexto como situación de los agentes, y en

las que predomina la noción de Otro (Smith Etxeberria & Eceiza, 2021).

## **Justificación**

Como se puede observar, la toma de decisiones con respecto al a pérdida de patria potestad es delicada y requiere de un profundo estudio del caso. Barbosa González, Martínez, Piña & Segura (2018), identificaron en un estudio jueces de familia manifiestan un déficit en el trabajo interdisciplinario y la falta de mayor capacitación en aspectos de salud mental que posibiliten el uso de informes psicológicos. Se logró identificar un patrón que conduce a la decisión de pérdida del poder de custodia por abandono (causal más común): (1) Búsqueda de asesoría legal. (2) Promover la notoriedad de la distancia física y emocional entre el acusado y el niño, niña o adolescente. (3) Establecer el reclamo. (4) Acumular evidencia probatoria sobre la causalidad. (5) Obtener testigos.

Estrada Vásquez, (2022) realiza un estudio que tuvo como propósito orientar la buena praxis y evitar sanciones éticas en el ejercicio profesional del psicólogo forense, profundizando en los requisitos fundamentales que se deberían tener en cuenta en la elaboración de informes psicológicos forenses en el ámbito de la familia en casos de custodia y patria potestad. El estudio logró identificar las implicaciones éticas de la actuación del perito psicólogo, las limitaciones, el alcance de su práctica y las herramientas de evaluación. Sin embargo, se resalta el precedente de seguir mejorando en el tema de las herramientas psicológicas para la evaluación de las personas. Así mismo, Jara Vázquez, (2022) realizó un estudio que tuvo como objetivo el análisis de los criterios en el derecho de visita para el mejor interés del niño, niña y adolescente. La metodología en la investigación fue de enfoque cualitativo, descriptivo, aplicando la técnica de análisis documental. Los resultados enfatizaron el principio del interés superior del niño, niña y adolescente, es el criterio fundamental a considerar, así como la evaluación psicológica, que garantice el ambiente adecuado para el desarrollo del menor en los procesos de otorgamiento del derecho de visita o de la suspensión de la misma.

## **Metodología.**

Se realizó un estudio de caso de tipo cualitativo, descriptivo y transversal, se aplicó a una persona adulta de 32 años, la batería de pruebas y entrevista para recabar la información y los datos que fueron procesados. Para la recolección de los datos, se proporcionó información acerca del propósito de la evaluación y las consideraciones éticas en el manejo de la información, la libertad y el respeto de su voluntad de participar o no y posteriormente se obtuvo la firma de autorización mediante el formato de consentimiento informado.

## Objetivo

Realizar un psicodiagnóstico clínico para obtener el perfil psicológico del caso (Sergio) y determinar la pertinencia para el cuidado de sus menores hijos.

## Contextualización

Se utilizaron seudónimos de él y la participante en la investigación para fines de confidencialidad en la Tabla 1 se observan las fichas de identificación.

**Tabla 1.**

*Ficha de identificación.*

<b>Nombre:</b> Sergio (seudónimo)	<b>Nombre:</b> Luna (seudónimo)
<b>Edad:</b> 32 años	<b>Edad:</b> 30 años
<b>Escolaridad:</b> Secundaria	<b>Escolaridad:</b> Licenciatura
<b>Ocupación:</b> Empleado	<b>Ocupación:</b> Comerciante
<b>Estado civil:</b> Divorciado	<b>Estado civil:</b> Casada

## Datos de historia clínica.

La relación entre el evaluado (Sergio) y su ex esposa (Luna) inicia poco antes del primer embarazo. Ambos comentan que su relación era inestable con pleitos, discusiones constantes e incluso separaciones. Sergio consumía alcohol y otras sustancias principalmente los fines de semana, en los que iniciaba a tomar alrededor del jueves o viernes y finalizaba los domingos. Esta conducta previa al embarazo, no molestaba a Luna, quien se unía en ocasiones a esas “fiestas” pero después de enterarse que estaba embarazada, su vida cambio y la relación de pareja también.

Luna la madre de los hijos de Sergio, comenta en la entrevista que desde el inicio de la relación y antes de quedar embarazada de su primer hijo, Sergio era alcohólico y que una vez que agarraba el trago podía perderse por dos o tres días. “él una vez que tomaba hasta que terminaba...su trago o su fiesta podía ser un día, podía ser una noche, podían ser dos días o sea había veces en que yo un jueves ya no lo veía en la tarde, hasta un sábado o un domingo en la mañana y... pues así o sea tuvimos una relación muy codependiente, muy tormentosa, muy difícil” (SIC). Cuando ella se entera de estar embarazada, recurre a su papá y él es quien se hace responsable de la atención médica y manutención. Desde el inicio, Sergio no se involucró con su primogénito y en sus conductas se observaba ausencia y omisión de cuidados hacia la madre que estaba embarazada y después hacia el hijo recién nacido.

En una ocasión, cuando el primer hijo tenía 15 días de haber nacido, se lo encargan a Sergio y cuando la mamá regresa observa que el niño esta morado, con signos de vómito “oigo como el llanto ahogado del bebé, entonces corro a mi habitación y él estaba literal en la hamaca getoncísimo (dormido) no estaba ni siquiera despierto cargándolo y el bebé estaba como ahogándose con el vómito, moratadito ya de los labios, ya pues lo agarre y obviamente empecé a vociferar, mi mamá me llevo al otro cuarto al del bebé me sugirió que

lo calmara, yo trataba de pegarlo al pecho, le hable a la pediatra, la pediatra me dijo tráemelo automáticamente ahora ya, te veo en urgencias, mi mamá me acompaño, vio al bebé y me dijo que en efecto se estaba bronquio aspirando pero que estaba fuera de peligro” (sic).

La relación entre Sergio y Luna era distante y conflictiva. Esto ocasionaba, que Sergio estuviera menos tiempo en el hogar, entre trabajo y escapadas los fines de semana dedicados a la ingesta de alcohol. Explica que él tenía envidia de la atención que le prestaban a su hijo recién nacido “Yo tenía mucha envidia de mi hijo porque, como que nació mi hijo y como que me quito esa parte” (sic). Por su parte Luna comenta que el abandono y la omisión descuidados de Sergio para con sus hijos estuvo siempre desde los embarazos y que si ella lograba algo de participación de él en los cuidados de sus hijos era a través de ella o por exigencia y obligación “yo tenía que o sea solicitarle ayuda, exigirla o imponerla pero no o sea realmente él no podía tener ese tiempo de convivencia porque no estaba...de repente nos peleábamos y se iba se ausentaba dos, tres días...esa línea de papá e hijo e hijos, si era a través de mí, estoy contigo y tengo a mis hijos, pero me peleo contigo y pues bye” (sic).

Entre el alcoholismo y los conflictos en la relación de pareja, deciden separarse y que al inicio de esta separación Sergio tenía convivencia con su primer hijo, ella estaba embarazada de la segunda hija. Sin embargo, esas convivencias consistían en pasar a buscar a su hijo y llevarlo con la abuela paterna debido a que Sergio se iba a tomar con los amigos. Cuando Luna se percata de que él no es quién está al cuidado del hijo decide restringir las convivencias y las establece en su domicilio. La respuesta de Sergio ante este hecho y después de que naciera su segunda hija fue cambiar de residencia a otro estado. Al poco tiempo, de vivir en otro estado, se entera de que Luna tiene una relación de pareja con otra persona “para mí fue un golpe bajo, no tenía ganas de nada, así como que me sentía muerto, triste, débil de todo...me sentía tan mal, tan mal en la vida...” (sic.).

La familia extensa Sergio actualmente conformada por su madre y dos hermanos; el padre falleció de una congestión alcohólica a la edad de 52 años. Sus padres se separan cuando él entraba a la adolescencia, antes de este evento hubo cambios en el estatus económico de la familia, cambios de residencia y un trabajo del padre que le hacía viajar y ausentarse de lunes a viernes. En lo académico comentó que abandona la escuela después de terminar la secundaria y se dedica a trabajar, pero cada empleo o trabajo que emprendía terminaba por quebrar o porque él lo abandonará. En lo que respecta a la salud, inició el consumo de alcohol alrededor de los 15 años y el consumo de drogas desde los 20 años. Reconoce que su consumo de sustancia era motivo de peleas con su pareja.

Manifiesta que inicia una relación con Luna, la cual fue desde el inicio muy complicada, al quedar ella embarazada, él no se sentía con la capacidad para afrontar ese evento; sin embargo, lo intento. A los seis meses del nacimiento de su primer hijo, ella vuelve a quedar embarazada y Sergio se va a trabajar en otro estado y se da por finalizada la relación. No volvió a ver a sus hijos, ni los busco. Cuatro años después, le llega una demanda por pérdida de patria potestad.

## **Procedimiento**

Se llevaron a cabo cuatro sesiones en el consultorio con Sergio para aplicarle las técnicas e instrumentos psicológicos. El cual tiene las características de proporcionar privacidad y tranquilidad, sin interrupciones o distracciones externas y ofrece un ambiente que promueve la confianza necesaria para trabajar. El estudio fue realizado en un total de cinco horas con Sergio. Después de la firma del consentimiento informado, de forma voluntaria, se procedió a la aplicación de los instrumentos de evaluación psicológica.

## **Técnicas e Instrumentos**

MMPI-2, el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota, es una prueba de alto espectro diseñada para evaluar un número importante de tipos de personalidad. En el campo de la práctica psicométrica y de evaluación de la personalidad, esta prueba ha sido sin duda el inventario de personalidad más utilizado tanto en México como en otros países (Butcher, Graham, Ben-Porath, Tellegen, Dahlstrom & Kaemmer, 1989; en Lucio Gómez, 1995).

CUIDA, Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores, aporta información sobre la capacidad para proporcionar atención y cuidado adecuados a una persona en situación de dependencia como son hijo biológico, adoptado o en custodia (Bermejo, Estévez y et al., 2008).

Test del Dibujo de la Familia, es una prueba proyectiva que posibilita la libre expresión de los sentimientos de las personas hacia sus familiares, además, la situación en la que se colocan ellos mismos con su medio doméstico (Lluís-Font, 1978); (Pérez Morandeira, 2023).

También, se realizó la técnica de la entrevista permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. Las entrevistas semiestructuradas, de mayor flexibilidad pues empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados. Otra técnica utilizada fue la de observación clínica, misma que consiste y se utiliza para evaluar con un cuidado minucioso, las características particulares del sujeto que hace que se diferencie de otros. En esta técnica son tomados en cuenta elementos biológicos, conductuales o emocionales. A través de esta técnica se puede tener una perspectiva acerca de las circunstancias particulares del individuo (Díaz, 2011).

## **Resultados del diagnóstico**

En las escalas de validez del MMPI-2 Sergio obtuvo puntuaciones para considerar su protocolo como válido. El resultado del Perfil de Escalas Básicas de la prueba sugiere que es inseguro, preocupado y ansioso. Conforme consigo mismo, manifiesta poco o ningún interés especial acerca del cuerpo o de la salud. Tiene poca tolerancia, problemas con la autoridad, de pareja y en el trabajo por actitudes machistas e imprudentes. Reacciones superficiales,

ausencia de culpa o remordimiento. Con problemas de adicciones. El resultado de Escalas Suplementarias de la prueba sugiere que **Sergio** tiende a manifestar inhibición, malestares físicos y sentimientos de incapacidad para manejar la presión de su ambiente, además un pobre concepto de sí mismo y dificultades para adaptarse ante situaciones problemáticas.

Sus puntuaciones en la escala de alcoholismo de MacAndrew-revisada, sugiere que abusa, en cierto modo de sustancias. Es sumiso, poco enérgico y fácilmente se deja sugestionar por otros individuos, además carece de confianza en sí mismo y siente que maneja sus problemas inadecuadamente. No puede verse así mismo, ni por otras personas, como dispuesto a aceptar las consecuencias de su propio comportamiento. Carece de responsabilidad, tiene faltas de integridad y un pobre sentido de responsabilidad para con el grupo.

Por su parte, en los resultados que obtuvo al contestar el Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores (CUIDA) Sergio establece vínculos de apego inseguro y de tipo evitativo con dificultades para reconocer, comprender y aceptar las actitudes y sentimientos de los otros. Se altera fácilmente ante los problemas cotidianos. Tiende a ser poco asertivo, escasamente afectivo y poco receptivo hacia los puntos de vista de los demás. En los resultados Sergio obtuvo puntuaciones bajas en las escalas de Capacidad de resolver problemas (Rp=3), Empatía (Em=3), Equilibrio emocional (Ee=2), Independencia (In=1), Flexibilidad (FI=2), Reflexibilidad (Rf=1), Capacidad de resolución del duelo (DI=3), Cuidado responsable (Cre=1) y Cuidado afectivo (Caf=3). También se observa puntuación elevada en Agresividad (Agr=7).

Figura 1.- Dibujo de la familia



Los resultados observados en la figura 1 y tabla 2, indican que en el plano gráfico de esta prueba Sergio considera que su familia está formada por su Papá (Q.E.P.D), Mamá y hermanos. Resalta la omisión que cometió, al no dibujar a sus hijos. Esta omisión indica que Sergio tiene conflictos y niega su posición parental, a su vez desvaloriza a sus hijos al omitirlos de su núcleo familiar.

No se considera una persona con hijos, sigue percibiéndose como un hijo más de la familia de origen, delegando la posición y funciones parentales a su madre. Tiene un duelo no resuelto por la pérdida de su padre.

**Tabla 2.***Indicadores del dibujo de la familia.*

Indicador	Sujeto del Dibujo	Interpretación
Plano gráfico Trazo débil	Papá (+), mamá, hermanos y él.	Indica timidez, inhibición de los instintos, incapacidad para afirmarse o sentimientos de fracaso.
Plano estructural	Todos los personajes Tipo racional: Dibuja de manera estereotipada y rítmica, de escaso movimiento y personajes aislados. Los trazos que predominan son líneas rectas y ángulos.	Persona inhibida y guiada por las reglas.
Plano del contenido o interpretación clínica		
Omisiones	No dibuja a sus hijos.	<b>Desvalorización hacia sus hijos, al no considerarlos su familia. Desvalorización como padre, ya que se dibuja en la posición de hijo y omite su rol de papá.</b>
Jerarquía familiar Primera persona	El padre (+) de Sergio, de segundo a la madre.	Es la persona más importante de su sistema familiar. Duelo del padre no resuelto. Conflicto de jerarquía familiar y rivalidades entre los hermanos.

## Discusión y conclusiones.

Después de revisar los resultados y la literatura relacionada con la estructura de la personalidad, rasgos para el cuidado, la compulsión de la repetición, se llega a la conclusión de que el evaluado tiene un perfil de personalidad con rasgos que lo limitan en sus funciones adaptativas. Sus puntuaciones en la escala de alcoholismo de MacAndrew-revisada, sugiere que abusa de sustancias y reconoce estas conductas en la entrevista.

En lo que respecta a la capacidad para ejercer cuidados responsables y afectivos, se determinó que es una persona no apta para ejercer el cuidado de sus hijos. Cuando una persona ejerce funciones parentales y tiene bajo su responsabilidad el desarrollo emocional de una menor entre 3 y 6 años, es necesario contar con puntuaciones promedio en la capacidad de establecer vínculos, la capacidad para resolver problemas, la empatía y el equilibrio emocional (Manual CUIDA, pág. 81). Por el contrario, Sergio establece vínculos de apego inseguro y de tipo evitativo con dificultades para reconocer, comprender y aceptar las actitudes y sentimientos de los otros. Se altera fácilmente ante los problemas cotidianos. Tiende a ser poco asertivo, escasamente afectivo y poco receptivo hacia los puntos de vista de los demás (Manual CUIDA, pág.66-79).

Los riesgos en la convivencia que se observan por el perfil de personalidad que presenta **Sergio** son los siguientes:

- a) Abandono de la relación con los menores al presentarse alguna dificultad o cambio en la relación interpersonal.

- b) Ser negligente para atender las necesidades y demandas afectivas, orrela, educativas, recreativas y culturales de los menores.
- c) Falta de empatía, seguridad, adaptación y control de impulsos que asegure la integridad física y psicológica de los niños.
- d) Negligencia en proporcionar cuidados por no asumir y cumplir con sus funciones parentales.
- e) Incumplimiento (abandono) de las obligaciones, reglas o normas de convivencia.

El perfil de personalidad y cuidado de Sergio demostró un riesgo y amenaza elevada para el incumplimiento total de las obligaciones, mismo que ya ha sucedido en la historia de Sergio y que se evidencia en la evaluación psicológica. La repetición del abandono de los hijos es elevada, el perfil de personalidad y de cuidado es vinculado con el abandono documentado por 4 años consecutivos al no manifestar Sergio la aportación de la manutención de los hijos hecho que quedo sustentado en el proceso legal, así como, las conductas ausentes y de omisión respecto al intentar contactar a la madre de sus hijos o a sus hijos a través de algún medio. La reaparición de Sergio es motivada por la notificación de la demanda de pérdida de patria potestad que interpuso su expareja Luna.

Aunque no se evaluaron a los menores, Luna la madre de los niños refiere que ellos no recuerdan, ni reconocen a Sergio como su padre, como quedo documentado en la escucha de los hijos. Ambos reconocieron que quien tiene el papel del papá es el actual esposo de Luna. La recomendación preventiva es proteger la niñez, de la compulsión a la repetición que tiene Sergio con respecto al abandono.

## Referencias

- Barbosa González, A., Martínez, R. E., Piña, M. A., & Segura, C. A. (2018). Riesgos psicosociales considerados por jueces de familia en decisiones sobre pérdida de patria potestad: Estudio exploratorio. *Interdisciplinaria*, 35(1), 189-204. Recuperado en 20 de febrero de 2024, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-70272018000100010&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272018000100010&lng=es&tlng=).
- Bermejo, F. A., Estévez, I., García, M. I., García-Rubio, M., Lapastora, M., Letamendía, P. & Velázquez, F. (2008). Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores, y mediadores. Recuperado de <http://web.Teaediciones.Com/cuida-cuestionario-para-la-evaluacion-deadoptantes-cuidadores-tutores-y-mediadores.aspx>.
- Butcher, J.; Graham, J.; Ben-Porath, R.; Tellegen, A.; Dahlstrom, W. y Kaemmer, B. (1989). *MMPI-2, Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota*. En Lucio Gomez. (1995). Mexico: Manual Moderno.
- MMPI-2, Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota. Mexico: Manual Moderno.
- Casierra, N. A. (2020). Ausencia Parental y su influencia en el ajuste social en

- niños de 5 a 10 años de la ciudad de Babahoyo [Proyecto de Grado , Universidad Tecnica de Babahoyo]. Babahoyo-Ecuador. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8185/P-UTB-FCJSE-PSCLIN-000254.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, L. (2011) La observación. Textos de apoyo Didáctico. UNAM.
- Duarte-Rico, L., García-Ramírez, N., Rodríguez-Cruz, E. & Bermúdez-Jaimes, M. (2016). Las prácticas de crianza y su relación con el Vínculo Afectivo. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 9 (2), 113-124.
- Estrada Vásquez, M. (2022). La Evaluación Psicológica Forense en el Contexto de Familia: Custodia y Patria Potestad. *MLS Psychology Research* 5(1)<https://doi.org/https://doi.org/10.33000/mlspr.v5i1.801>
- Jara Vazquez, M.A. (2022). Criterios para otorgar el derecho de visita y el interés superior del niño, niña y adolescente en el Perú, 2022. Universidad Cesar Vallejo. En [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105594/Jara\\_VMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105594/Jara_VMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Jaramillo, J. y Maldonado, J. «Régimen Jurídico Del Acogimiento Familiar En El Ecuador: Avances y Lagunas» *Ius Humani. Law Journal* 8, (2019): 43–60. <https://doi.org/10.31207/ih.v8i0.203>
- Mendoza Sierra., N. E., Franco Chóez, X. E., Verdesoto Galeas, J. del R., & Pazmiño Ramirez, P. F. (2022). La Ausencia Paterna Y El Estado Emocional Depresivo En Los Hijos. *Estudios De Casos Y Propuesta. Journal of Science and Research*, 7(CININGEC II), 1140–1162. Recuperado a partir de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2775>.
- Lluís-Font, J.M. (1978). Test de la familia. Costa Vella.
- Noriega, L (2021) .«El régimen jurídico de la privación de la patria potestad». Editorial Advanzi. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aCpdEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=El+plazo+razonable#v=onepage&q&f=false>
- Pérez Morandeira, A. (2023). Análisis del autoconcepto infanto-juvenil a través del dibujo de la familia . *Familia. Revista De Ciencia Y Orientación Familiar*, (61), 153–167. Recuperado a partir de <https://revistas.upsa.es/index.php/familia/article/view/854>
- Smith Etxeberria, K., y Eceiza, A. (2021). Parental divorce, interparental conflict, and parent-child relationships in spanish young adults. *Annals of psychology*, 9. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/101241>
- Ubeda Bonet, I. (2009). Calidad de vida de los cuidadores familiares: evaluación mediante un cuestionario. Universitat de Barcelona.
- Vélez Álava, M.A. & Diaz, M.E. (2023). El plazo razonable en la privación de la patria potestad. *Domino De Las Ciencias*, 9(2), 975–998. Recuperado en <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3324>
- Waldow, V. R., & Borges, R. F. (2008). El proceso de cuidar según la perspectiva de la vulnerabilidad. *Revista Latino-americana de Enfermagem*, 16, 765-771.